

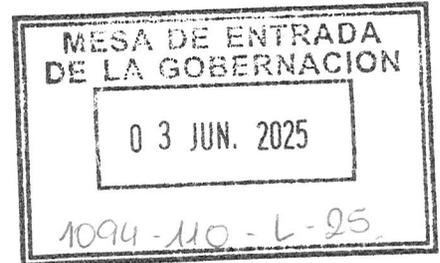


*Honorable Legislatura
Tucumán*

NOTA 101/2025.-

San Miguel de Tucumán, 29 de Mayo de 2025.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia



Tengo el honor de remitir a V.E., la resolución sancionada por la Honorable Legislatura, en sesión celebrada en la fecha, declarando de Interés Legislativo, Turístico y Cultural al "1º Congreso de Sommeliers" que se realizará en la ciudad de San Miguel de Tucumán.

Dios guarde a V.E.

CLAUDIO ANTONIO PÉREZ
SECRETARIO
H. LEGISLATURA DE TUCUMAN

C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO
PRESIDENTE
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN



*Honorable Legislatura
Tucumán*



RES. 60/2025.-

La Legislatura de la Provincia de Tucumán,

RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo al "1º Congreso de Sommeliers" que se realizará en la ciudad de San Miguel de Tucumán el próximo 6 de Junio en las instalaciones del Círculo de la Prensa de Tucumán, contará con la participación de los siguientes Enólogos de renombre internacional: Angel Mendoza, Francisco Paco Puga, Marcelo Canatella y Juan Pablo Morales, organizado por las Sommeliers Elizabeth Avila Beltran y Marcela Sanconte.

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del Ente Autárquico Tucumán Turismo (EATT) y del Ente Cultural de Tucumán, se declare de Interés Turístico y Cultural respectivamente al "1º Congreso de Sommeliers" que se menciona precedentemente.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil veinticinco.

CLAUDIO ANTONIO PÉREZ
SECRETARIO
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN

C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO
PRESIDENTE
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN